



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00795267-UNC-ME#FL - Ciclo de Formación en Extensión

VISTO:

La solicitud de aprobación del “Ciclo de Formación en Extensión” presentado por la Mgtr. María Cecilia AGUADO, Secretaria de Extensión, y el Prof. Carlos RAFFO, Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la SE y la SAE de esta Facultad, y aprobar el “Ciclo de Formación en Extensión” a realizarse los días 03, 04 y 05 de octubre de 2022, con una duración de 13 h.

Art. 2°.- Aprobar el siguiente cronograma del “Ciclo de Formación en Extensión”:

Lunes 3 de octubre

18.00 a 20.00 h

“Modelos de Extensión” - Sandra Gezmet (UNC)

Martes 4 de octubre

09.00 - 10.30 h

“Curricularización de la extensión desde perspectivas críticas. Alternativas en la implementación” - Néstor Cecchi (UNMdP)

11.00 - 12.30 h

“La extensión como estrategia de enseñanza” - Mariana Bofelli (UNL)

15.00 - 16.30 h

“La extensión crítica” - Fabricio Oyarbide (UNMdP) y Juan Ignacio Rucci (UNR)

17.00 - 18.30 h

“La extensión crítica” - Fabricio Oyarbide (UNMdP) y Juan Ignacio Rucci (UNR)

Miércoles 5 de octubre

09.00 - 12.00 h / 14.00 - 16.00 h

Taller “Diseño de propuestas extensionistas” – Sandra Gezmet (UNC), Fabricio Oyarbide (UNMdP) y Juan Ignacio Rucci (UNR)

Art. 3°.- Justificar a docentes y estudiantes la inasistencia al dictado/cursado de clases durante los días/horarios en que se desarrollará el ciclo.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

VM